

18104 *RESOLUCIÓN de 24 de junio de 1998, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo (Sección Tercera) de la Audiencia Nacional, dictada en el recurso contencioso-administrativo número 3/1.689/1995, interpuesto por don Leopoldo Garrido García.*

En el recurso contencioso-administrativo número 3/1.689/1995, seguido por la Sección Tercera de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, a instancia de don Leopoldo Garrido García, contra acuerdo de la entonces Dirección General de Administración Penitenciaria, por la que se deniega la asignación de complemento de productividad, por encontrarse de baja por enfermedad por un período superior a siete días, ha dictado sentencia de fecha 17 de febrero de 1998, cuya parte dispositiva dice así:

«Fallamos:

Primero.—Que debemos desestimar y desestimamos el presente recurso número 3/1.689/1995, interpuesto por don Leopoldo Garrido García, contra la Resolución del Ministerio de Justicia (Dirección General de Administración Penitenciaria de la Secretaría de Estado de Justicia), de 31 de julio de 1995, descrita en el primer fundamento de Derecho, que se confirma en lo que afecta a este recurso por ajustarse al ordenamiento jurídico.
Segundo.—No hacemos una expresa condena en costas.»

En virtud de lo que antecede, esta Dirección General ha dispuesto el cumplimiento, en sus propios términos, de la referida sentencia.

Madrid, 24 de junio de 1998.—El Director general, Ángel Yuste Castillejo.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Personal de Instituciones Penitenciarias.

MINISTERIO DE FOMENTO

18105 *RESOLUCIÓN de 26 de junio de 1998, de la Dirección General de la Marina Mercante, por la que se declara la homologación del equipo Estación Terrena de Barco INMARSAT-C NO SOLAS, marca «Skanti», modelo SCANSAT CTF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española.*

Visto el expediente incoado a instancia de la empresa «Crame, Sociedad Anónima», con domicilio en San Severo, número 30, 28042 Barajas Park (Madrid), solicitando la homologación del equipo Estación Terrena de Barco INMARSAT-C NO SOLAS, marca «Skanti», modelo SCANSAT CTF, para su uso en buques y embarcaciones de bandera española;

Visto el resultado satisfactorio de las pruebas a las que ha sido sometido, en presencia de la comisión de pruebas designada por la Dirección General de la Marina Mercante, y de acuerdo con las normas: Equipo no amparado por el Convenio SOLAS.

Esta Dirección General ha resuelto declarar homologado el siguiente equipo radioeléctrico:

Equipo: Estación Terrena de Barco, INMARSAT-C NO SOLAS. Marca: «Skanti». Modelo: SCANSAT CTF. Número de homologación: 88.0002.

La presente homologación es válida hasta el día 30 de abril de 2008.

Madrid, 26 de junio de 1998.—El Director general, Fernando Casas Blanco.

18106 *RESOLUCIÓN de 2 de julio de 1998, de la Dirección General de la Vivienda, la Arquitectura y el Urbanismo, por la que se acuerda publicar extracto de las Resoluciones por las que se conceden las autorizaciones de uso para elementos resistentes de pisos y cubiertas números 3.125/1998 al 3.138/1998.*

A los efectos procedentes, esta dirección General ha acordado publicar extracto de las Resoluciones siguientes:

Resolución 3125, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.125/1998 al forjado de placas pretensadas «35×250 V1», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3126, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.126/1998 al forjado de placas pretensadas «AV-16», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3127, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.127/1998 al forjado de placas pretensadas «AV-20», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3128, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.128/1998 al forjado de placas pretensadas «AV-25», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3129, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.129/1998 al forjado de placas pretensadas «AV-30», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3130, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.130/1998 a las placas pretensadas «AV-16», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3131, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.131/1998 a las placas pretensadas «AV-20», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3132, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.132/1998 a las placas pretensadas «AV-25», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3133, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.133/1998 a las placas pretensadas «AV-30», fabricado por «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», con domicilio en Zuera (Zaragoza).

Resolución 3134, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.134/1998 al forjado de viguetas pretensadas «bovedilla cerámica», fabricado por «Policaste, Sociedad Limitada», con domicilio en Toral de Merayo (León).

Resolución 3135, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.135/1998 al forjado de viguetas pretensadas «bovedilla hormigón», fabricado por «Policaste, Sociedad Limitada», con domicilio en Toral de Merayo (León).

Resolución 3136, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.136/1998 al forjado de viguetas pretensadas «bovedilla cerámica», fabricado por «Prefabricados Galicia, Sociedad Limitada», con domicilio en Lugo.

Resolución 3137, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.137/1998 al forjado de viguetas pretensadas «bovedilla hormigón», fabricado por «Prefabricados Galicia, Sociedad Limitada», con domicilio en Lugo.

Resolución 3138, de 29 de junio, por la que se concede la autorización de uso número 3.138/1998 al forjado de viguetas pretensadas «Reisa T-18», fabricado por «Reisa, Sociedad Anónima», con domicilio en Pinto (Madrid).

El texto íntegro de las Resoluciones, junto con las fichas técnicas a las que se refiere la Orden del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de 29 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de diciembre), y la Resolución del Ministerio de Fomento de 30 de enero de 1997 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de marzo), han sido notificadas directamente a las empresas solicitantes.

Los usuarios que precisen de las mencionadas fichas técnicas podrán solicitar la reproducción de las mismas a la empresa fabricante, que deberá facilitárselas en cumplimiento del artículo 5 del Real Decreto 1630/1980, de 18 de julio («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto).

Madrid, 2 de julio de 1998.—El Director general, Fernando Nasarre Goicoechea.